



# Resolución Ministerial

N° 0246 -2024-MIDAGRI

Lima, 17 JUL. 2024

## VISTOS:

La Nota Interna N° 0251-2024-MIDAGRI-SG, de la Secretaría General; y, el Informe N° 0861-2024-MIDAGRI-SG/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 0005-2024-MIDAGRI, se designó al señor Edem Harry Parra Castañeda, en el cargo de Director Ejecutivo del Proyecto Especial Alto Huallaga – PEAH del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; siendo necesario dar por concluida la referida designación, conforme al marco normativo vigente;

Con las visaciones del Secretario General; y, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aprobado por Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Dar por concluida la designación del señor Edem Harry Parra Castañeda, en el cargo de Director Ejecutivo del Proyecto Especial Alto Huallaga – PEAH del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese



ÁNGEL MANUEL MANERO CAMPOS  
Ministro de Desarrollo Agrario y Riego

